

GAD PROVINCIAL DE IMBABURA

RESOLUCIÓN 02-CPI-2018

EL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA

Considerando:

Que, el artículo 238 de la Constitución establece que todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera;

Que, el artículo 240 de la Constitución establece que todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales;

Que, el artículo 47 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala en su literal s) Conceder licencias a los miembros del gobierno provincial, que acumulados, no sobrepasen sesenta días.

Que, mediante sesión Extraordinaria de 18 de abril de 2018, el Consejo Provincial de Imbabura, resolvió autorizar a la Ing. María Gabriela Jaramillo Puente, licencia desde el 24 de abril al 1 de mayo de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 47 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, así como también autorización para asistir a la invitación realizada por PROECUADOR Chicago, con la finalidad de promocionar los bordados de Zuleta, en uno de los eventos más importantes del mundo KENTUCKY DERBY 2018, que tendrá lugar en la ciudad de LouiseVille de los Estados Unidos de Norteamérica del 2 al 8 de mayo de 2018.

En, uso de las facultades legales, previstas en el artículo 47 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización:

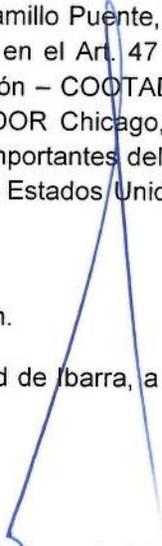
RESUELVE:

Art. 1.- Autorizar a la señora Viceprefecta Ing. María Gabriela Jaramillo Puente, licencia desde el 24 de abril al 1 de mayo de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 47 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, así como también autorización para asistir a la invitación realizada por PROECUADOR Chicago, con la finalidad de promocionar los bordados de Zuleta, en uno de los eventos más importantes del mundo KENTUCKY DERBY 2018, que tendrá lugar en la ciudad de LouiseVille de los Estados Unidos de Norteamérica del 2 al 8 de mayo de 2018.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

Dado en el despacho del señor Prefecto de Imbabura, en la ciudad de Ibarra, a los 19 días del mes de abril de 2018.


Abg. Pablo Jurado Moreno
PREFECTO DE IMBABURA


Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL

